AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TI" - ID. 245.343

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909
Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Unidad Operativa de Contratación

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 20.11.12 Hora: 11:44
FIRMA:
Osberlin Arquímedes Figueredo
Secretario General Interino

Fecha: 19/noviembre/2012
Para : Eligio Fernando Ortiz
Gerente de Administración y Operaciones

Ref.: Memorando TI N° 91/2012.-

Esta Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, a fin de solicitar la cancelación del llamado a Contratación Directa con ID 245.343, denominado "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TI", expresa cuanto sigue: ----------

CONSIDERANDO, el Memorando TI N° 91/2012 de fecha 19 de noviembre de 2012, por el cual se solicita la cancelación del llamado de referencia, debido a que actualmente la AFD se encuentra en el marco del proyecto de elaboración de un modelo de Gestión por Procesos, para lo cual se encuentra en trámite la contratación de una Consultoría que permitirá la documentación de los procesos más críticos de la AFD; por lo que resultaría más conveniente que una vez finalizado el proceso de elaboración de un modelo de Gestión por procesos para la AFD, se evalúen las alternativas y opciones más adecuadas para la adquisición de una herramienta (software) para la automatización de los procesos del área de TI.-

Que, la Consultoría para la elaboración de un modelo de Gestión por Procesos, se encuentra en proceso de adjudicación y la misma determinará los procesos más críticos de la AFD (entre ellos los del área TI), lo cual podría resultar determinante en lo que refiere a procedimientos del área.-

Que, aún no se ha realizado el acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa para la contratación de la "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TI" - ID 245.343- .

Que, existen circunstancias debidamente justificadas que provocan la extinción de la necesidad de contratar la prestación del servicio en el presente ejercicio fiscal, la cual está dada por elaboración de un modelo de gestión por procesos de la AFD, para la implementación del MECIP.-

Que, el Anexo 1, punto 22 de la Carta de Invitación del Llamado mencionado expresa: *"La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes".*

Por tanto, en atención a todo lo expuesto precedentemente, en base al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", esta UOC recomienda la cancelación del llamado a Contratación Directa denominado "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TI" - ID 245.343 conforme a lo dispuesto en el Art. 31 de la Ley N° 2.051/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, que expresa: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación... cuando existan circunstancias, debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad... de contratar la prestación de los servicios o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades... en todos los casos de cancelación.. los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".-*

SANDRA L. BENITEZ R.
DPTO. AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

En conclusión, se recomienda:

1° **Cancelar** el llamado a Contratación Directa de "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TI" - ID 245.343.-

Salvo mejor parecer, es nuestro dictamen.-

SANDRA L. BENITEZ R.
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

SE ELEVA

A consideración del Presidente el presente dictamen justificativo de cancelación del llamado a Contratación Directa con ID. 245.343, denominado "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TI"; sugiriendo la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ELIGIO FERNANDO ORTÍZ CH.
Gerencia de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay